

# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 3  
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ – EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2023



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio de Educación

Lcda. Katherine Melissa Jiménez  
**Directora Distrital**  
**De la Dirección Distrital 05D02 La Maná - Educación**

## Índice de contenidos

<b>Mapa geográfico .....</b>	<b>5</b>
<b>Presentación .....</b>	<b>6</b>
<b>1. Glosario de siglas .....</b>	<b>7</b>
<b>2. Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>3. Rendición de cuentas gestión 2023 .....</b>	<b>8</b>
3.1. Asequibilidad .....	8
3.1.1. Contar con instituciones .....	8
3.1.2 Recursos físicos .....	11
3.1.2.1 RECURSOS EDUCATIVOS (OPERACIONES Y LOGÍSTICA) .....	11
a. Textos escolares .....	11
b. Alimentación escolar .....	12
c. Mobiliario escolar .....	13
d. Uniformes escolares .....	13
3.1.3 Personal .....	15
3.1.4 Programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente .....	15
a. RIESGOS .....	16
3.2 Accesibilidad .....	20
3.2.1 No discriminación .....	20
3.2.2 Accesibilidad física y económica .....	23
3.2.3 Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo. ....	24
3.3 Aceptabilidad .....	24
3.3.1 Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados .....	24
3.3.1.1 Nómina de Instituciones Educativas con estudiantes NEE asociados a una discapacidad o no asociados a una discapacidad. ....	26
3.3.2 Relevantes y culturalmente apropiados. ....	28
3.4 Adaptabilidad .....	28
3.5 Apertura y rendición de cuentas .....	30
3.5.1 Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos. ....	30
3.5.2 Procesos de monitoreo participativo. ....	33
<b>4. Presupuesto .....</b>	<b>40</b>
<b>4.1. Presupuesto en todos los grupos de gasto .....</b>	<b>40</b>



<b>4.1.1 Presupuesto diferenciado por ítem de devengamiento .....</b>	<b>41</b>
4.1.2. Seguimiento a las metas establecidas.....	42
<b>4.2 Procesos De Contratación Año 2023.....</b>	<b>43</b>
<b>a. INFRAESTRUCTURA.....</b>	<b>44</b>
<b>4. Desafíos para la gestión 2024 .....</b>	<b>45</b>
<b>5. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....</b>	<b>51</b>
<b>Gráficos.....</b>	<b>51</b>

Mapa geográfico

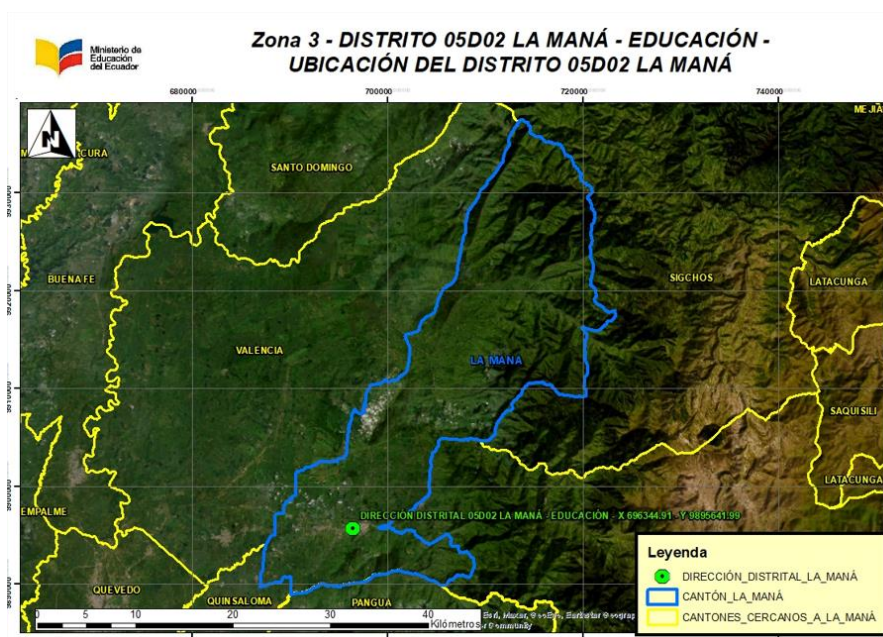
Tabla 1 Cobertura de Circuitos Educativos

Parroquia	Círculo	N.- de Instituciones
Pucayacu	05D02C01_a	11 instituciones Fiscales
		1 institución fiscomisional
Guasaganda	05D02C01_b	12 instituciones Fiscales
La Maná	05D02C02_03	28 instituciones Fiscales
		2 instituciones Fiscomisionales
		7 instituciones Particulares

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Gráfico 1: Mapa geográfico



Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

## Presentación

Los niños, niñas y adolescentes, deben sentirse bien acogidos en un ambiente de aprendizaje seguro. El gobierno, las instituciones educativas, los docentes y estudiantes tienen un papel que desempeñar para hacer que los educandos estén exentos de violencia y discriminación, proporcionen una educación de buena calidad y con una perspectiva de género. La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

El presente informe está enfocado en las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- a. **Asequibilidad.** - Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.
- b. **Accesibilidad.** - No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.
- c. **Aceptabilidad.** - Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.
- d. **Adaptabilidad.** - Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.
- e. **Apertura y rendición de cuentas.** - Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

Como también se evidencia el resultado del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales pero los mismos que se agrupan por los tres ejes estratégicos”:

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

## 1. Glosario de siglas

<b>APUS</b>	Análisis de Precios Unitarios
<b>TDR</b>	Términos de Referencia
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>PAI</b>	Plan Anual de Inversión
<b>CRE</b>	Constitución de la República del Ecuador
<b>MEC</b>	Ministerio de Educación y Cultura
<b>CNT</b>	Corporación Nacional de telecomunicaciones
<b>DIAC</b>	Documento Individual de Adaptación Curricular
<b>FDA</b>	Fortalecimiento de Aprendizajes
<b>GAD</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública.
<b>NEE</b>	Necesidades Educativas Específicas.
<b>NAP</b>	Nivelación y Aceleración Pedagógica
<b>PAI</b>	Pedagogo de Apoyo a la Inclusión.
<b>UDAI</b>	Unidad de Apoyo a la Inclusión.
<b>DECE</b>	Departamento de Consejería Estudiantil
<b>PCEI</b>	Personas con escolaridad inconclusa
<b>CECIB</b>	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe
<b>CRE</b>	Constitución de la República del Ecuador
<b>MEC</b>	Ministerio de Educación y Cultura

## 2. Introducción

En referencia al decreto ejecutivo de políticas públicas mediante el cual, el Ministerio de Educación ha enfocado en las 5 “A” del derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

En el presente informe se recogen los principales logros alcanzados durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, por las Divisiones y Unidad Distrital de: Talento Humano, Administración Escolar, Apoyo Seguimiento y Regulación, Asesoría Jurídica, Planificación, División Administrativa Financiera, Departamento de Consejería Estudiantil, Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión; a través de las Políticas Educativas implementadas por el Ministerio de Educación, como los desafíos primordiales para el año 2024.

En la rendición de cuentas, los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2023, refleja la ejecución de procesos de mantenimientos esenciales realizadas en las instituciones educativas y la dotación de recursos educativos, logrando un porcentaje de ejecución óptimo, toda la asignación de recursos económicos se ejecutó dentro de los tiempos establecidos cumpliendo a cabalidad las metas y objetivos planteados por la Dirección Distrital 05D02-La Maná-Educación, en beneficio de toda la comunidad educativa del cantón La Maná.

### **3. Rendición de cuentas gestión 2023**

Los objetivos de la educación articulan el desarrollo y dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos.

El Ministerio de Educación a través del presente informe se basa permanentemente en las 5 "A" del derecho a la educación, las que se detallara a continuación.

#### **3.1. Asequibilidad.**

##### **3.1.1. Contar con instituciones.**

La Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, garantiza una educación de calidad en toda la población del cantón, la cual está dividida por tres circuitos educativos y cuenta con 51 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, 1 de sostenimiento fiscomisional, 7 Instituciones Educativas de sostenimiento particular, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Circuito 1: 05D02C02\_03 La Maná (lo conforman 37 Instituciones Educativas).



Tabla 2: Instituciones educativas del circuito 05D02C02\_03

N°	Código AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVELES DE OFERTA
1	05H00266	U.E. CHIPEHAMBURGO	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
2	05H00278	E.E.B. AZUAY	Fiscal	E. inicial – 7mo E.G.B
3	05H00252	E.E.B. PEDRO LEÓN DE	Fiscal	1ro – 7mo EGB
4	05H00289	E.E.B. PADRE REGINALDO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
5	05H00277	E.E.B. MEDARDO ANGEL SILVA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
6	05H00244	E.E.B. UNIÓN NACIONAL DE	Fiscal	1ro – 7mo EGB
7	05H00284	U.E LUIS ULPIANO DE LA	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
8	05H00280	E.E.B. PEDRO FRANCISCO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
9	05H00238	E.E.B. CÉSAR DAVILA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
10	05H00283	E.E.B. ALFONSO RUMAZO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
11	05H00234	E.E.B. DR. ALFONSO VELASCO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
12	05H00237	E.E.B. FRANCISCO DE	Fiscal	E. inicial – 7mo EGB
13	05H00317	E.E.B. PRIMERO DE ABRIL	Fiscal	1ro – 7mo EGB
14	05H00240	U.E. FEDERACIÓN	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
15	05H00287	U.E. NARCISO CERDA	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
16	05H00286	U.E. DR. NESTOR MOGOLLON	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
17	05H00279	E.E.B. JHON F. KENNEDY	Fiscal	1ro – 7mo EGB
18	05H00263	E.E.B. ABELARDO FLORES	Fiscal	1ro – 7mo EGB
19	05H00235	E.E.B. TENIENTE HUGO ORTIZ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
20	05H00295	U.E. RAFAEL VÁSCONEZ	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU - B.T
21	05H00292	E.E.B LA MANÁ	Fiscal	E. Inicial -10mo EGB.
22	05H00262	E.E.B.RIO SAN PABLO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
23	05H00245	U.E. LA MANÁ	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU. Proyecto ABC - EABT
24	05H00275	E.E.B. GRAL. ALBERTO	Fiscal	E. Inicial – 7mo EGB
25	05H00242	E.E.B. CARLOTA JARAMILLO	Fiscal	E. Inicial -10mo EGB.
26	05H00230	E.E.B. CARLOS RICARDO SOJOS	Fiscal	1ro – 7mo EGB
27	05H00261	UNIDAD EDUCATIVA PCEI	Fiscomisional	8vo EGB- 3ro BGU - BT
28	05H00268	U.E JOSE MARIA VELAZ	Fiscomisional	8vo EGB- 3ro BGU
29	05H00288	U.E CARLOS LOZADA QUINTANA	Particular	1ero, 2do, 3ero Bachillerato en Ciencias
30	05H00285	E.E.B. AMERICANO	Particular	E. Inicial – 7mo EGB
31	05H00307	E.E.B. GOLDA MEIR	Particular	E. Inicial -10mo EGB.
32	05H01054	E.E.B. MONTESSORI	Particular	E. Inicial - 8vo EGB.
33	05H01050	U.E. 19 DE MAYO	Particular	8vo EGB- 3ro BGU
34	05H00253	U.E. REPUBLICA DE	Particular	8vo a 3ero Bachillerato en Oferta Extraordinaria
35	05H01053	U.E. JUAN JOSE FLORES	Particular	8vo a 3ero Bachillerato en Oferta Intensiva

36	05H00561	E.E.B. DR PEDRO CASTRILLON	Fiscal	1ro – 7mo EGB
37	05H00236	E.E.B. ERNESTO NOBOA Y	Fiscal	1ro – 7mo EGB

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Circuito 2: 05D02C01\_a. Pucayacu (lo conforman 12 Instituciones Educativas)

**Tabla 3: Instituciones educativas del circuito**

N°	Código AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVELES DE OFERTA
1	05H00324	E.E.B. PANAMÁ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
2	05H00331	E.E.B. 24 DE MAYO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
3	05H00310	E.E.B. MANUEL GRANDA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
4	05H00330	E.E.B DOS DE AGOSTO.	Fiscal	1ro – 7mo EGB
5	05H00334	E.E.B. BÁSICA DR. MANUEL	Fiscal	1ro – 7mo EGB
6	05H00328	E.E.B. RICARDO VASQUEZ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
7	05H00333	E.E.B. SEIS DE MARZO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
8	05H00322	U.E PUCAYACU	Fiscal	E. Inicial- 3ro de BGU - BT
9	05H00326	E.E.B. MONSEÑOR LEONIDAS	Fiscomisional	8vo EGB- 3ro BGU - BT
10	05H00749	E.E.B. SAN MIGUELITO DE LA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
11	05H00332	E.E.B. GENERAL CALICUCHIMA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
12	05H00760	E.E.B. CIUDAD DE ASUNCION	Fiscal	1ro – 7mo EGB

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Circuito 3: 05D02C01\_b. Guasaganda (lo conforman 12 Instituciones Educativas).

**Tabla 4: Instituciones Educativas del circuito Guasaganda.**

N°	Código AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVELES DE OFERTA
1	05H00304	E.E.B CHILE	Fiscal	1ro – 7mo EGB
2	05H00315	E.E.B. DR. JAIME	Fiscal	1ro – 7mo EGB
3	05H00312	E.E.B. DR. CARLOS ANDRADE	Fiscal	E. Inicial -10mo EGB.
4	05H00303	E.E.B. SALENTO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
5	05H00305	E.E.B. GONZALO ZALDUMBIDE	Fiscal	1ro – 7mo EGB
6	05H00301	E.E.B. PADRE ENRIQUE TERAN	Fiscal	1ro – 7mo EGB
7	05H00302	E.E.B. MONSEÑOR OSCAR	Fiscal	1ro – 7mo EGB
8	05H00308	E.E.B JULIO ZALDUMBIDE	Fiscal	1ro – 7mo EGB
9	05H00299	E.E.B. 8 DE MAYO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
10	05H00306	E.E.B REPUBLICA DE FRANCIA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
11	05H00318	U.E GUASAGANDA	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
12	05H00300	E.E.B. RIO TOACHI	Fiscal	1ro – 7mo EGB

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

### 3.1.2 Recursos físicos.

La Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, garantiza una educación de calidad en toda la población del Cantón La Maná, mediante la División Administrativa Financiera y su Unidad Distrital Administrativa, que coordina y controla los recursos físicos, para la consecución de los objetivos y metas en cumplimiento a la normativa legal vigente, misma que garantiza la transparencia y cuenta con los siguientes recursos:

**Tabla 5: Recursos físicos del Distrito 05D02 La Maná - Educación.**

TIPO DE BIEN	CANTIDAD	VALOR CONTABLE
MUEBLES	4202	\$ 891.649,06
VEHÍCULOS	122	\$ 43.252,00
INMUEBLES	3	\$ 15,743.352,45

**Fuente:** Unidad Distrital de Planificación

**Elaborado:** Unidad Distrital de Planificación

Dichos recursos se encuentran normados por el Art. 118 de la constitución de la República, de las entidades de Derecho privado que disponen de recursos Públicos en los términos previstos en el artículo 211 de la constitución política y 4 reformado de la Ley Orgánica de la contraloría cuyos aspectos a destacar lo constituyen los criterios de eficiencia y transparencia de la información financiera desarrollada a través de sus procesos, actividades encaminadas a la atención oportuna de las necesidades.

#### 3.1.2.1 RECURSOS EDUCATIVOS (OPERACIONES Y LOGÍSTICA)

##### a. Textos escolares

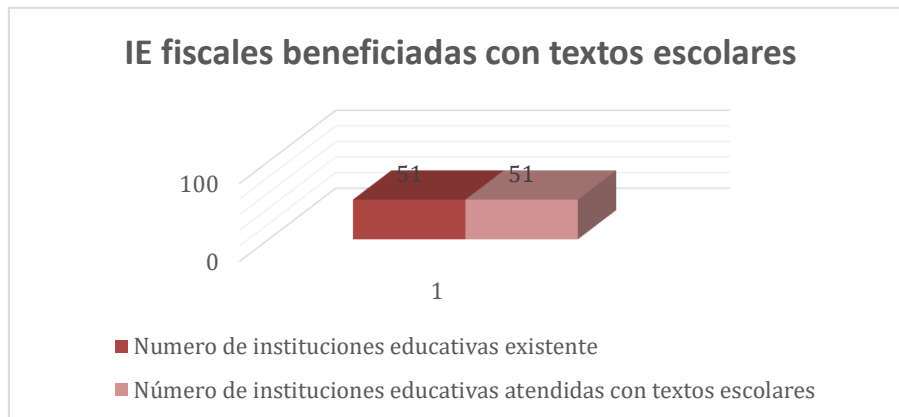
En régimen Costa se entregó 76019 textos escolares correspondiente a la fase 1 y fase2 a 51 instituciones educativas fiscales, está cubierto el 100% de los beneficiarios. La fase 1 corresponde a textos y cuadernos integrados, la fase 2 a textos y cuadernos de trabajo por materia.

**Tabla 6. Entrega de textos escolares régimen Costa 2023-2024.**

DESCRIPCIÓN	RÉGIMEN	BENEFICIARIOS	TOTAL, TEXTOS ENTREGADOS
Textos régimen Costa e Insular	Costa	13565	76019
TOTAL, TEXTOS ENTREGADOS		13565	76019

**Fuente:** División Distrital de Administración Escolar, 2023.

Ilustración I: Instituciones educativas beneficiadas con textos escolares



**Fuente:** Actas entrega textos escolares a las IE.

### b. Alimentación escolar

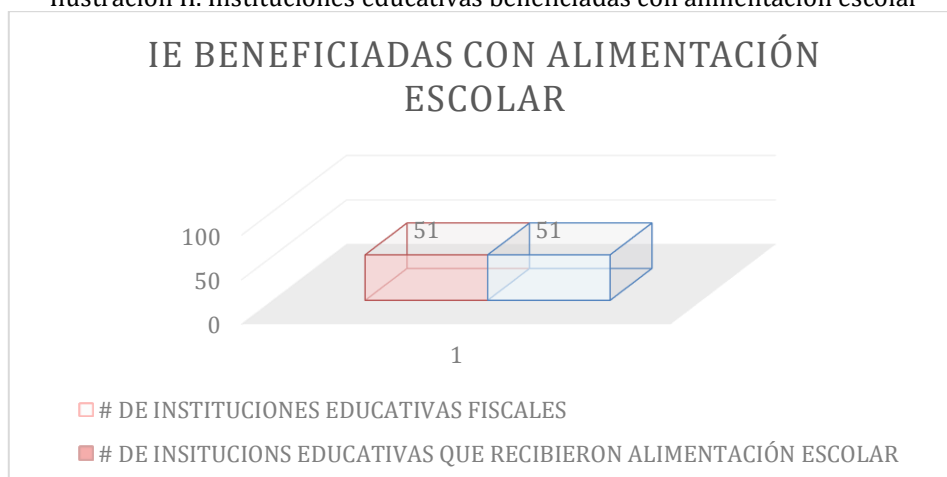
Se entregó alimentación escolar a un promedio de 11740 beneficiarios de las 51 instituciones educativas fiscales pertenecientes a esta dependencia, los mismos se distribuyó de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Nivel Central.

**Tabla 7. Entrega alimentación escolar instituciones educativas de régimen Costa**

DESCRIPCIÓN	# DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	# BENEFICIARIOS	# RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS
Alimentación escolar régimen Costa	51	11740	1407837
<b>TOTAL, RACIONES ENTREGADAS</b>	<b>51</b>	<b>11740</b>	<b>1407837</b>

**Fuente:** Notas de entrega emitidas por el proveedor a las instituciones educativas

Ilustración II. Instituciones educativas beneficiadas con alimentación escolar



**Fuente:** Notas de entrega emitidas por el proveedor a las instituciones educativas

### c. Mobiliario escolar

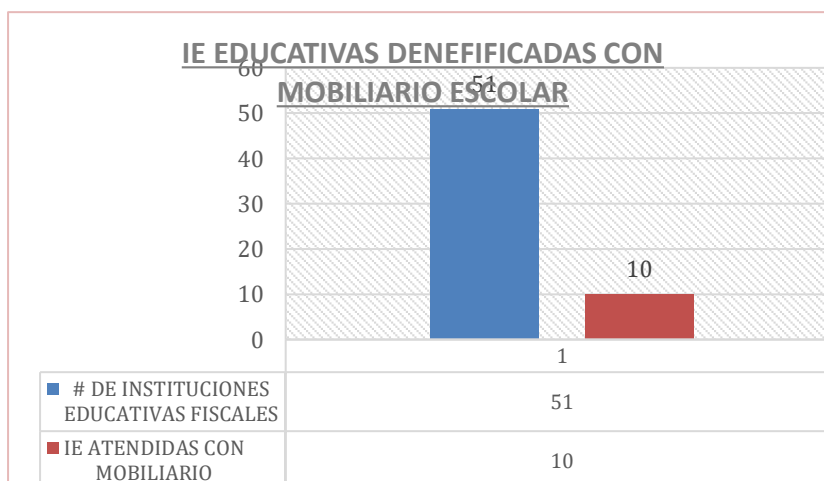
Se realizó la adquisición de mobiliario escolar para las 10 instituciones educativas fiscales pertenecientes a la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación por un monto de USD 19.988,94 (Diecinueve mil novecientos ochenta y ocho con 94/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Tabla 8. Entrega de mobiliario

Descripción del bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Sin IVA	Precio Total Sin IVA
Mobiliario Escolar Kit 1	U	94	\$45,37	\$4.264,78
Mobiliario Escolar Kit 2	U	91	\$48,08	\$4.375,28
Mobiliario Escolar Kit 3	U	30	\$53,89	\$1.616,70
Mobiliario Escolar Kit 4	U	43	\$56,05	\$2.410,15
Casillero para estudiante	U	9	\$258,82	\$2.329,38
Librero alto biblioteca	U	2	\$286,15	\$572,30
Pizarra estudiantil	U	33	\$133,95	\$4.420,35
			<b>PRECIO TOTAL=</b>	<b>\$19.988,94</b>

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

### Ilustración III: Instituciones educativas beneficiadas con mobiliario escolar



Fuente: Actas de entrega a las instituciones educativas, 2023.

### d. Uniformes escolares

Se realizó la adquisición de 1958 kits de uniformes escolares para 28 instituciones educativas por un monto de \$ 50.986,32 (Cincuenta mil novecientos ochenta y seis con 32/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, sin incluir IVA) de acuerdo al siguiente detalle:

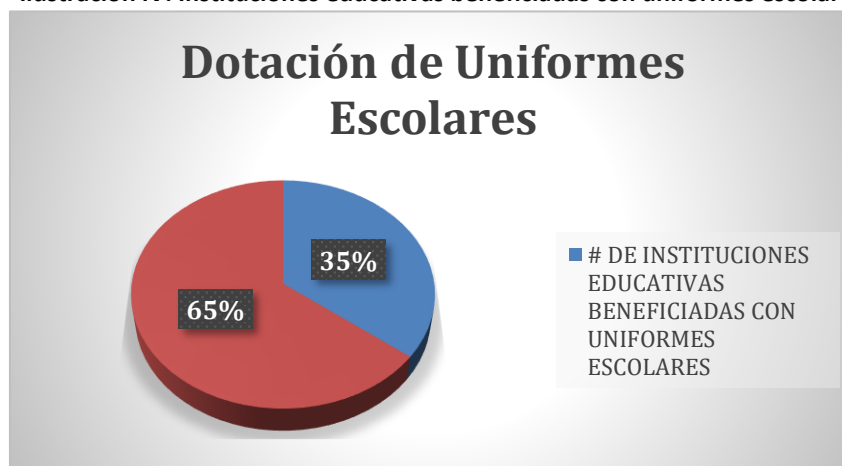
**Tabla 9. Adquisición de uniformes escolares**

Descripción	Talla	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	T4	U	541	26,04	14087,64
	T6	U	317	26,04	8254,68
	T8	U	124	26,04	3228,96
	T10	U	155	26,04	4036,2
	T12	U	212	26,04	5520,48
	T14	U	380	26,04	9895,2
	T16	U	199	26,04	5181,96
	T18	U	30	26,04	781,2
SUBTOTAL					50986,32
IVA 12%					6118,36
TOTAL, CON IVA					57104,68

- **Fuente:** Plataforma SOCE, catálogo electrónico-Servicio Nacional de Contratación Pública, 2023.
- **Elaboración:** Unidad Distrital de Administración Escolar 05D02, 2023.

- Se realizó la entrega de uniformes a las 28 instituciones educativas consideradas en la primera compra.
- Se remitió información solicitada por la Coordinación zonal y Planta Central dentro de los tiempos establecidos.

**Ilustración IV: Instituciones educativas beneficiadas con uniformes escolares**



**Fuente:** Actas de entrega a las instituciones educativas, 2023

### 3.1.3 Personal.

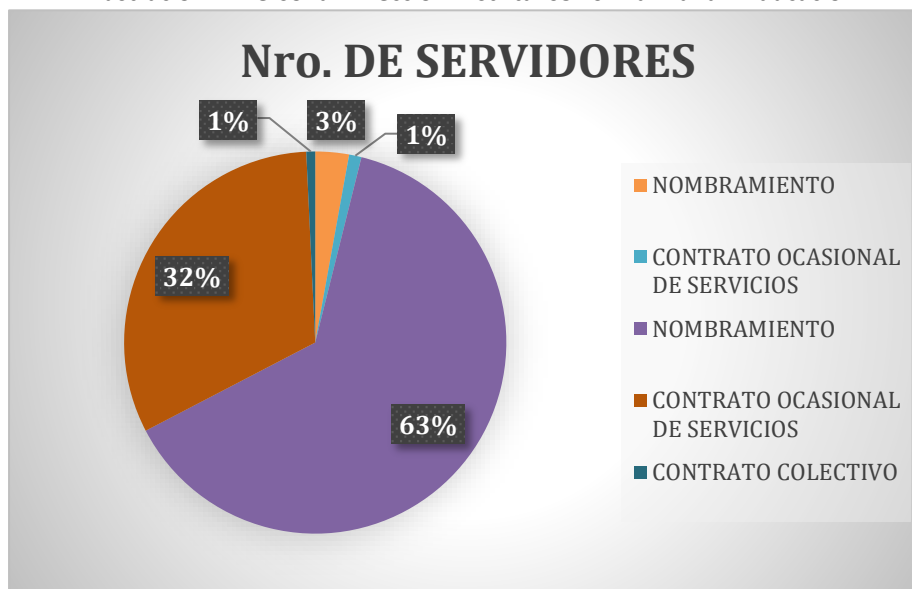
La Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, de acuerdo con el distributivo de remuneraciones está compuesto de tres regímenes laborales de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 10: Personal Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación**

Nro. DE SERVIDORES	REGIMEN LABORAL	MODALIDAD
19	1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO
7	1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	CONTRATO OCASIONAL DE SERVICIOS
424	3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	NOMBRAMIENTO
213	3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	CONTRATO OCASIONAL DE SERVICIOS
5	2.CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO COLECTIVO

Fuente: Unidad Distrital de Financiera distributivo de pagos  
Elaborado: Unidad Distrital de Talento Humano

**Ilustración V: Personal Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación**



Fuente: Unidad Distrital de Financiera distributivo de pagos

### 3.1.4 Programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.

a. **RIESGOS**

- Se levantó los informes pertinentes para la obtención del permiso de funcionamiento y ampliación de oferta de la Unidad Educativa Americano, Unidad Educativa Monseñor Leónidas Proaño.
- Se remitió toda la información solicitada por la Coordinación Zonal y Planta Central dentro de los Tiempos establecidos.
- Se realizó simulacros el último viernes de cada mes, de acuerdo con los lineamientos enviados por la Coordinación Zonal de Educación, zona3.
- Se realizó la capacitación de escuelas seguras con los diferentes establecimientos del estado presentes en territorio.
- Se revisó y legalizó los Planes de Gestión de Riesgos, dentro y fuera del sistema COLMENA.

**Tabla 11. Instituciones educativas con el PGR aprobado**

MATRIZ DE REPORTE DE REGISTRO DEL PLAN DE GESTION DE RIESGOS DISTRITAL							
Zona		3					
Año lectivo		2023-2024					
Fecha de reporte		31/01/2024					
ITEM	DISTRITO	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NUMERO DE DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN	NÚMERO DE REGISTRO DEL PGR		
1			05D02	05H00310	EEB. MANUEL GRANDA	001-Z3-05D02-05H00310-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00310-COT-05102023
2			05D02	05H00244	EEB. UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS	002-Z3-05D02-05H00244-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00244-COT-05102023
3			05D02	05H00330	EEB. DOS DE AGOSTO	003-Z3-05D02-05H00330-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00330-COT-05102023
4			05D02	05H00306	EEB. REPUBLICA DE FRANCIA	004-Z3-05D02-05H00306-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00306-COT-13102023
5			05D02	05H00332	EEB. GENERAL CALICUCHIMA	005-Z3-05D02-05H00332-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00332-COT-13102023
6			05D02	05H00328	EEB. RICARDO VASQUEZ	006-Z3-05D02-05H00328-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00328-COT-13102023
7			05D02	05H00331	EEB. 24 DE MAYO	007-Z3-05D02-05H00331-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00331-COT-13102023
8			05D02	05H00760	EEB. CIUDAD DE ASUNCIÓN	008-Z3-05D02-05H00760-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00760-COT-13102023
9			05D02	05H00235	EEB. TENIENTE HUGO ORTIZ	009-Z3-05D02-05H00235-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00235-COT-13102023

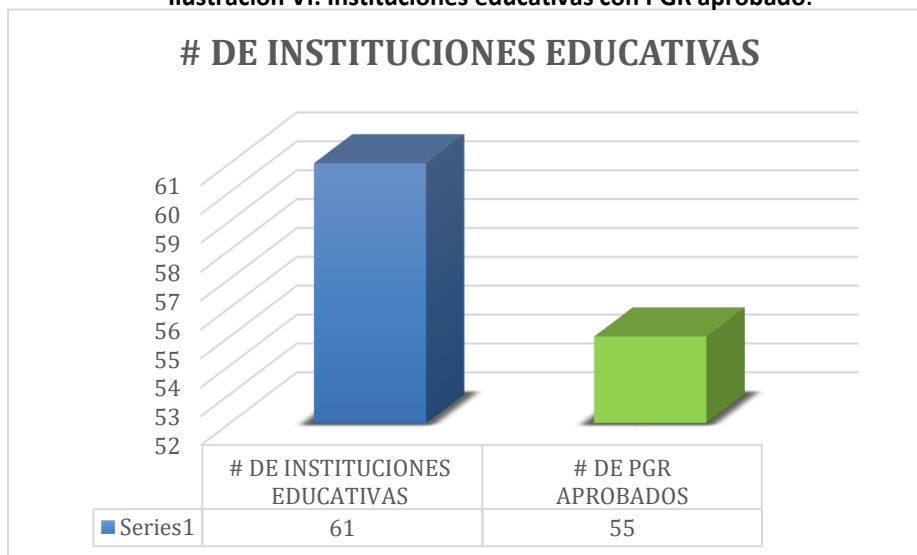


10	05D02	05H00237	EEB. FRANCISCO DE ORELLANA	010-Z3-05D02-05H00237-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00237-COT-13102023
11	05D02	05H00238	EEB. CESAR DAVILA ANDRADE	011-Z3-05D02-05H00238-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00238-COT-13102023
12	05D02	05H00283	EEB. ALFONSO RUMAZO GONZÁLEZ	012-Z3-05D02-05H00283-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00283-COT-13102023
13	05D02	05H00305	EEB. GONZALO ZALDUMBIDE	013-Z3-05D02-05H00305-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00305-COT-13102023
14	05D02	05H00317	EEB. PRIMERO DE ABRIL	014-Z3-05D02-05H00317-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00317-COT-13102023
15	05D02	05H00318	UE. GUASAGANDA	015-Z3-05D02-05H00318-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00318-COT-13102023
16	05D02	05H00284	UE. LUIS ULPIANO DE LA TORRE	016-Z3-05D02-05H00284-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00284-COT-13102023
17	05D02	05H00295	UE. RAFAEL VASCONEZ GOMEZ	017-Z3-05D02-05H00295(S1)-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00295(S1)-COT-13102023
18	05D02		UE. RAFAEL VASCONEZ GOMEZ	018-Z3-05D02-05H00295(S2)-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00295(S2)-COT-13102023
19	05D02		UE. RAFAEL VASCONEZ GOMEZ	019-Z3-05D02-05H00295(S3)-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00295(S3)-COT-13102023
20	05D02	05H00326	UE. PCEI MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO PUCAYACU	020-Z3-05D02-05H00326-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00326-COT-13102023
21	05D02	05H01054	EEB. MONTESSORI	021-Z3-05D02-05H01054-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H01054-COT-25102023
22	05D02	05H00285	EEB. AMERICANO	022-Z3-05D02-05H00285-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00285-COT-13102023
23	05D02	05H00288	UE. PCEI CARLOS LOZADA QUINTANA	023-Z3-05D02-05H00288-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00288-COT-31102023
24	05D02	05H00278	EEB. AZUAY	024-Z3-05D02-05H00278-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00278-COT-05102023
25	05D02	05H00333	EEB. SEIS DE MARZO	025-Z3-05D02-05H00333-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00333-COT-13102023
26	05D02	05H00315	EEB. DR. JAIME HURTADO GONZALES	026-Z3-05D02-05H00315-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00315-COT-13102023
27	05D02	05H00287	UE. NARCISO CERDA MALDONADO	027-Z3-05D02-05H00287(S1)-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00287(S1)-COT-05102023
28	05D02		UE. NARCISO CERDA MALDONADO	028-Z3-05D02-05H00287(S2)-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00287(S2)-COT-05102023
29	05D02		UE. NARCISO CERDA MALDONADO	029-Z3-05D02-05H00287(S3)-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00287(S3)-COT-05102023
30	05D02		UE. NARCISO CERDA MALDONADO	030-Z3-05D02-05H00287(S4)-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00287(S4)-COT-05102023

31	05D02	05H00253	UE. PCEI REPÚBLICA DE ARGENTINA	031-Z3-05D02-05H00253-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00253-COT-13102023
32	05D02	05H00268	UE. FISCOMISIONAL JOSE MARÍA VELAZ, SJ - IRFEYAL - EXTENSIÓN 95-A-LA MANA	032-Z3-05D02-05H00268-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00268-COT-13102023
33	05D02	05H00262	EEB. RIO SAN PABLO	033-Z3-05D02-05H00262-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00262-COT-25102023
34	05D02	05H00307	EEB. GOLDA MEIR	034-Z3-05D02-05H00307-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H00307-COT-25102023
35	05D02	05H01053	UE. PCEI JUAN JOSÉ FLORES	035-Z3-05D02-05H01053-10112023	002-Z3-05D02-REGPGR05H01053-COT-25102023
36	05D02	05H00300	EEB. RIO TOACHI	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00300-COT-27102023
37	05D02	05H00302	EEB. MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00302-COT-26102023
38	05D02	05H00280	EEB. PEDRO FRANCISCO DÁVILA	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00280-COT-26102023
39	05D02	05H00299	EEB. OCHO DE MAYO	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00299-COT-27102023
40	05D02	05H00324	EEB. PANAMÁ	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00324-COT-26102023
41	05D02	05H00334	EEB. DR MANUEL CHAVEZ	COLMENA	<b>INCONVENIENTES PARA INGRESAR Y SUBIR INFORMACIÓN AL APLICATIVO.</b>
42	05D02	05H00301	EEB. PADRE ENRIQUE TERAN ECHEVERRIA	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00301-COT-27102023
43	05D02	05H00308	EEB. JULIO ZALDUMBIDE GANGOTENA	COLMENA	<b>INCONVENIENTES PARA INGRESAR Y SUBIR INFORMACIÓN AL APLICATIVO.</b>
44	05D02	05H00234	EEB. DR ALFONSO VELASCO RIVAS	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00234-COT-26102023
45	05D02	05H00263	EEB. ABELARDO FLORES	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00263-COT-27102023
46	05D02	05H00275	EEB. GRAL ALBERTO AMORES TOVAR	COLMENA	<b>INCONVENIENTES PARA INGRESAR Y SUBIR INFORMACIÓN AL APLICATIVO.</b>
47	05D02	05H00277	EEB. MEDARDO ANGEL SILVA	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00277-COT-26102023
48	05D02	05H00279	EEB. JOHN F KENNEDY	COLMENA	
49	05D02	05H00312	EEB. DR. CARLOS ANDRADE MARÍN	COLMENA	<b>INCONVENIENTES PARA INGRESAR Y SUBIR INFORMACIÓN AL APLICATIVO.</b>
50	05D02	05H00230	EEB. CARLOS RICARDO SOJOS LEÓN	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00230-COT-25102023

51	05D02	05H00252	EEB. PEDRO LEÓN DE BERRAZUETA	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00252-COT-30102023
52	05D02	05H00289	EEB. PADRE REGINALDO MARÍA ARIZAGA	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00289-COT-27102023
53	05D02	05H00303	EEB. SALENTO	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00303-COT-27102023
54	05D02	05H00304	EEB. CHILE	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00304-COT-31102023
55	05D02	05H00236	EEB. ERNESTO NOBOA Y CAAMAÑO	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00236-COT-26102023
56	05D02	05H00561	EEB. DR. PEDRO CASTRILLÓN	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00561-COT-27102023
57	05D02	05H00749	EEB. SAN MIGUELITO DE LA CHALA CHICO	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00749-COT-25102023
58	05D02	05H00292	EEB. LA MANÁ	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00292-COT-31102023
59	05D02	05H00322	UE. PUCAYACU	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00322-COT-23102023
60	05D02	05H00240	UE. FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00240-COT-31102023
61	05D02	05H00242	UE. CARLOTA JARAMILLO	COLMENA	<b>INCONVENIENTES PARA INGRESAR Y SUBIR INFORMACIÓN AL APLICATIVO.</b>
62	05D02	05H00245	UE. LA MANÁ	COLMENA	<b>INCONVENIENTES PARA INGRESAR Y SUBIR INFORMACIÓN AL APLICATIVO.</b>
63	05D02	05H00266	UE. CHIPE HAMBURGO	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00266-COT-31102023
64	05D02	05H00286	UE. DR. NÉSTOR MOGOLLÓN LÓPEZ	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00286-COT-16102023
65	05D02	05H01050	UE. 19 DE MAYO	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H01050-COT-26102023
66	05D02	05H00261	UE. PCEI MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO LA MANÁ	COLMENA	001-Z3-05D02-REGPGR05H00261-COT-30102023

**Ilustración VI: Instituciones educativas con PGR aprobado.**



**Fuente:** División Distrital de Administración Escolar, 2023.

### 3.2 Accesibilidad.

#### 3.2.1 No discriminación.

- ❖ El Departamento de Consejería Estudiantil realiza las actividades en el marco del desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir, del equipo DECE del Distrito 05D02 La Maná, el periodo lectivo 2023/2024.
- ❖ Partiendo de esta primicia el modelo de gestión de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) se basa en los enfoques de derecho, género, bienestar, intergeneracional, intercultural, inclusión y pedagógico, premisas que se encuentran transversalizadas por los principios generales establecidos en la LOEI, artículo 2, como fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo. Con el objetivo de que los profesionales del DECE ejecuten planes, programas y proyectos, se ha tomado en consideración configurar un modelo de

gestión que se operativice mediante el reconocimiento de los enfoques antes mencionados, supuestos conceptuales que permite construir una visión integral del desarrollo individual y colectivo.

- ❖ Involucrar el apoyo de todas los integrantes de la Comunidad Educativa para el proceso de formación prevención y desarrollo para la vida en actividades que desarrollo el Departamento de Consejería Estudiantil.
- ❖ Fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.
- ❖ Promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de las y los estudiantes.
- ❖ Garantizar la implementación de los planes, programas, proyectos para la convivencia armónica y cultura de paz en el marco de la Educación para la democracia y el Buen Vivir.
- ❖ Trabajar bajo el modelo de funcionamiento DECE basadas en el enfoque de los en foques de derecho, género, bienestar, intergeneracional, intercultural, inclusión y pedagógico.

**Tabla 12 Actividades enmarcadas en el bienestar de la comunidad educativa**

CONSEJERÍA	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se registró procesos nuevos y seguimientos bimensuales de casos de Connotación Sexual en la plataforma REDEVI,</li> <li>- Reuniones continuas con el Equipo DECE (una por semana o cada 15 días de acuerdo a la necesidad).</li> <li>- Asistencia a mesas técnicas en representación del Distrito 05D02 la Maná.</li> </ul> <p>Atención a toda la Comunidad Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se socializo talleres de <b>RUTAS Y PROTOCOLOS DE LAS DIFERENTES TIPOLOGIAS.</b></li> <li>- Se realizaron talleres con estudiantes de Básica superior y Bachillerato en temas de <b>PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS</b> y sus consecuencias, enfocándose en la implementación de proyectos de vida.</li> <li>- Se realizó convocatorias a rectores, directores y líderes educativos de las instituciones de la Dirección Distrital 05D02, para la socialización del material de violencia.</li> <li>- Se realizaron campaña a la comunidad educativa en temas de prevención Violencia Física,</li> </ul>

	<p>Psicológica y Sexual; Embarazo, maternidad y paternidad adolescente; Uso, abuso y consumo de Drogas; Comportamiento y conductas disruptivas; Rendimiento académico.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se realizaron informes de cambio de traslados institucionales.</li><li>- Se realizaron informes de seguimiento de casos de estudiantes que se encuentran en las Matrices de tipologías (Seguimientos Bimensuales).</li></ul> <p>Se realizó el Educando en Familia en <b>PREVENCIÓN DE EMBARAZO, MATERNIDAD Y PATERNIDAD</b>, enfocándose en la implementación de proyectos de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Circulares y socialización de estudiantes con <b>NEE ASOCIADA O NO A UNA DISCAPACIDAD</b> a autoridades y docentes de las instituciones educativas.</li><li>- Actividades en el marco de la Prevención de violencia por el 14 de agosto <b>DIA DE LA CONMEMORACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS AULAS.</b></li><li>- Actividades por el <b>Mes de la PREVENCIÓN DE VIOLENCIA</b>, Talleres de Prevención de Violencia coordinados por DECES Institucionales, Galería de arte por la prevención de la violencia, Marcha en coordinación con instituciones Cantonales por la Erradicación de la Violencia, Murales en la instituciones, Videos e Infografías replicadas en forma de cascada en todas las instituciones educativas.</li></ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha coordinado entre el DECE Distrital y DECES Institucionales eventos, ferias, casas abiertas, cine foros, marchas, minuto cívico, galerías en las diferentes tipologías.</li> <li>- Intervención a la E.E.B Jhon F Kennedy, se intervino en la institución como Plan estratégico institucional con Charlas y talleres de “Taller de buen trato y acompañamiento socioemocional “dirigido a estudiantes por sumario administrativo de los docentes tutores.</li> <li>- Se realiza seguimiento se realiza visita domiciliaria</li> <li>- se realiza las derivaciones a centro de salud bajo la autorización del padre de familia o</li> <li>- representado se realiza talleres de prevención a estudiantes y docentes</li> <li>- se socializoel protocolo de rutas a seguir en caso que se amerite atención inmediata.</li> </ul>
--	--

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil  
Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

### 3.2.2 Accesibilidad física y económica.

La accesibilidad física a las instituciones educativas es un tema que se enmarca dentro de la educación específicamente en la calidad de atención y de servicio, importante para los procesos del Ministerio de Educación y mejoramiento de la atención a la comunidad educativa, por otro lado estudiantes y docentes con discapacidad se desenvuelven en un ambiente en donde afrontan diferentes obstáculos (físicos y económicos) más aun en instituciones educativas del sector rural; lo óptimo es contar con instituciones educativas con accesibilidad física y económica que cumplan los estándares educativos que atiendan todas las necesidades, desde el ámbito personal, físico, emocional, profesional; en otro

aspecto, a través de un análisis se pretende evidenciar desde la perspectiva de las personas con discapacidad la factibilidad de crear una institución educativa Especializada; para ello debemos contar con una infraestructura que sea adaptada a cada estudiante con NEE; las barreras que perciben para que los estudiantes puedan acceder a los servicios educativos.

### **3.2.3 Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.**

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, busca garantizar el ingreso libre y voluntario de aquellos estudiantes que deseen acceder al sistema educativo fiscal, por consiguiente, se brinda seguimiento a las Instituciones educativas con la finalidad verificar la disponibilidad de cupos, siendo el objetivo principal del sistema educativo ecuatoriano, la inclusión de niños, niñas y jóvenes al sistema en mención, garantizando así su desarrollo personal y profesional y por ende el país.

En cuanto a los traslados de estudiantes en las instituciones educativas pertenecientes a nuestro Distrito, se ha monitoreado y brindado el acompañamiento necesario con la finalidad de solventar novedades encontradas.

## **3.3 Aceptabilidad**

### **3.3.1 Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados**

El Distrito Educativo 05D02 La Maná cuenta con 51 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, 3 Institución Educativa de sostenimiento Fiscomisional y 7 Instituciones Educativas de sostenimiento Particular, dándonos un total de 61 instituciones educativas, las mismas que han recibido las capacitaciones conforme las mallas curriculares con las que se debe trabajar con los estudiantes, de igual manera en la elaboración de las adaptaciones curriculares.



El Distrito Educativo 05D02 La Maná, cuenta con 7 instituciones educativas que ofertan servicios extraordinarios para personas con escolaridad inconclusa, entre las edades de 15 años para Educación General Básica y desde los 18 años para el Bachillerato, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 13 Instituciones Educativas con servicios extraordinarios para personas con escolaridad inconclusa**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NUMÉRICO ESTUDIANTES
UNIDAD EDUCATIVA LA MANÁ	FISCAL	330
UNIDAD EDUCATIVA PCEI REPÚBLICA DE ARGENTINA	PARTICULAR	151
UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEÓNIDAS PROAÑO LA MANÁ	FISCOMISIONAL	166
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSÉ MARÍA VÉLAZ, S.J. - IRFEYAL - EXTENSIÓN 95-A-LA MANÁ	FISCOMISIONAL	129
UNIDAD EDUCATIVA PCEI CARLOS LOZADA QUINTANA	PARTICULAR	31
UNIDAD EDUCATIVA PCEI JUAN JOSÉ FLORES	PARTICULAR	62
UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEÓNIDAS PROAÑO EXTENSIÓN PUCAYACU	FISCOMISIONAL	61
<b>TOTAL ESTUDIANTES:</b>		<b>930</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Planificación

**Elaborado:** Unidad Distrital de ASRE

La Dirección Distrital está conformada por 61 instituciones educativas, distribuidas en 3 circuitos educativos de régimen costa con una población estudiantil de 16417, matriculados en el año lectivo 2023-2024, como se puede observar a continuación:

**Tabla 14: Número de estudiantes matriculados por niveles educativos**

Subnivel Educativo	Total
Inicial (Subnivel 1 y 2)	918
Preparatoria	1 041
Básica Elemental	3 251
Básica Media	3 375
Básica Superior	3 766
BGU Ciencias	2 872
BT	340
PCEI	854
<b>TOTAL</b>	<b>16 417</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Planificación

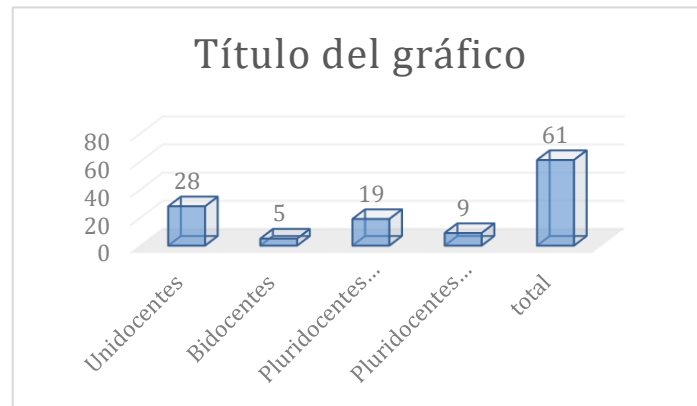
**Elaborado:** Unidad Distrital de ASRE

Tabla 15: Número de Instituciones Educativas, según la tipología

Unidocentes	Bidocentes	Pluridocentes mayores	Pluridocentes menores	total
28	5	19	9	61

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Ilustración VII: Instituciones Educativas del Distrito Educativo 05D02 La Maná



Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de ASRE

### 3.3.1.1 Nómina de Instituciones Educativas con estudiantes NEE asociados a una discapacidad o no asociados a una discapacidad.

Instituciones Educativas	NEE asociados a una discapacidad	NEE no asociados a una discapacidad
Unidad Educativa La Maná	28	70
Unidad Educativa Narciso Cerda Maldonado	15	59
Unidad Educativa Rafael Vásquez Gómez	20	67
Unidad Educativa Néstor Mogollón López	8	38
Unidad Educativa Gusaganda	5	8
Unidad Educativa Pucayacu	1	5
Unidad Educativa Federación Deportiva de Cotopaxi	11	66
Unidad Educativa Luis Ulpiano de la Torre	2	11
Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño	6	6
Unidad Educativa Chipe Hamburgo	2	20
Escuela General la Maná	3	25

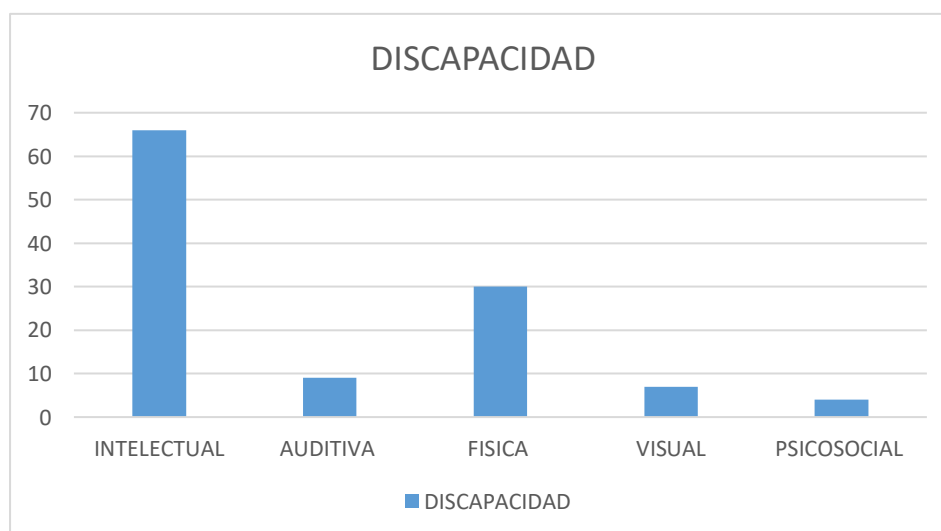
Escuela General Carlos Ricardo Sojo	0	10
Escuela General Padre Reginaldo María Artiaga	0	4
Escuela General Jhon F Kennedy	0	7
Escuela General Pedro León Berrazueta	0	0
Escuela General Río San Pablo	1	17
Escuela General Ricardo Vásquez	0	0
Escuela General Unión Nacional de Periodistas	1	3
Escuela General Francisco de Orellana	1	1
Escuela General Azuay	0	8
Escuela General Alfonso Rumozo González	0	1
Escuela General Julio Alberto Amores	3	2

Tabla 16: Número de estudiantes asociados a una discapacidad o no asociados a la discapacidad.

Discapacidad	Total
Discapacidad Intelectual	66
Discapacidad Auditiva	9
Discapacidad Física	30
Discapacidad Visual	7
Discapacidad Psicosocial	4
<b>Total</b>	<b>116</b>

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Ilustración VIII: Número de estudiantes asociados a una discapacidad o no asociados a la discapacidad



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

### 3.3.2 Relevantes y culturalmente apropiados.

Con la finalidad de fortalecer el aprendizaje y la cultura se ha realizado varios eventos dentro y fuera de las instituciones educativas, mismas que promueven el desarrollo integral de los estudiantes, se realizaron actividades complementarias, tales como:

- Evento por el Día Internacional de la discapacidad.
- Agasajo por el Día del niño.
- Participación en la “Primera Feria Técnica Inclusiva de Ciencia, Tecnología y Arte de las Instituciones Educativas REDTEC”.
- Participación en las redes de aprendizaje de inicial y preparatoria.
- Socialización, construcción y aplicación de la Prueba Alternativa y proyecto de grado adaptado para estudiantes con NEE de tercer año de bachillerato.
- Feria de innovación educativa CREA.
- Feria de Inicial con la participación de todas las instituciones educativas del Distrito 05D02.

### 3.4 Adaptabilidad

Trabajando de manera articulada con las diferentes instituciones públicas, como MSP.

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas como Coordinadora y de mis compañeros analistas UDAI en el periodo 2023 en beneficio de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 05D02 La Maná.

- Evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a una discapacidad.
- Elaboración de informes psicopedagógicos de resultados.

- Socialización de informes psicopedagógicos con docentes, representantes y pedagogos.
- Diálogo con representantes legales de estudiantes con NEE
- Seguimiento a estudiantes con adaptaciones curriculares.
- Asesoramiento a autoridades institucionales.
- Asesoramiento a representantes legales sobre implementación de hábitos de estudio en casa.
- Sensibilización a representantes de estudiantes con NEE.
- Direccionamiento a representantes legales sobre la asistencia a terapias en el MSP o para el periodo de carnetización.
- Visitas domiciliarias con la finalidad de mantener dialogo con representantes de estudiantes con NEE.
- Asesoramiento a docentes de la UE La Maná sobre actividades a enviar a los estudiantes con NEE al encontrarse en la virtualidad.
- Elaboración de circulares de adaptación de tiempo.

#### **TRABAJO EN CONJUNTO CON OTRAS INSTANCIAS EXTERNAS:**

- Agendamiento de citas para terapia ocupacional MSP para estudiantes con NEE
- Diálogo con psic. del MSP encargado del proceso de carnetizacion de estudiantes con posible discapacidad.
- Entrega de turno a representante para asistencia de estudiante a terapia ocupacional en el MSP.
- Diálogo con representante de estudiante en situacion de vulnerabilidad.
- Dialogo con representante de estudiante con discapacidad

#### **Seguimiento y acompañamiento**

En el año 2023 se ha brindado el seguimiento y acompañamiento a 455 estudiantes con NEE asociadas y no a la discapacidad, de todos los sostenimientos y ofertas educativas.

Así como también se ha brindado el acompañamiento en el proceso de titulación de la evaluación alternativa como con el proyecto adaptado a 20 estudiantes con discapacidad intelectual, física, visual y psicosocial, de Tercero de Bachillerato régimen costa.

### 3.5 Apertura y rendición de cuentas.

#### 3.5.1 Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.

- ❖ El Departamento de Consejería Estudiantil como organismo dinamizador del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes debe responder a los principios de: La cultura de paz, el respeto a la diversidad, el asertividad, la confidencialidad, la empatía la igualdad y equidad, la interculturalidad, la laicidad.
- ❖ El DECE Trabaja en equipo para elaborar propuestas, ejecutar actividades y construir respuestas interdisciplinarias orientadas a la comunidad educativa que permitan tomar decisiones pertinentes.
- ❖ La Junta Distrital de Resolución de Conflictos de la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación ha abocado conocimiento de un total de 44 de denuncias a través del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana, a los cuales se ha procedido a la activación de protocolos de actuación frente a casos de violencia detectados o cometidos dentro del sistema educativo, detallados de la siguiente manera: 33 denuncia por connotación sexual, 1 denuncia por maltrato psicológico, 10, denuncia por maltrato físico. Las denuncias por casos de violencia sexual han sido puestas en conocimiento en las oficinas de la Fiscalía del cantón La Maná para sus respectivas investigaciones cumpliendo así con las rutas y protocolos en casos de violencia.
- ❖ Por otro lado, la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica ha señalado casillero judicial para recibir futuras notificaciones y dar seguimiento legal a todos los procesos. De igual manera se ha sustanciado 3 sumario administrativo como resultado de la denuncia en contra de docentes. La Junta Distrital de

Resolución de Conflictos no es competente para implementar medidas de protección en casos de violencia sexual externos por lo que dispone derivar, dar seguimiento y acompañamiento respectivo al Departamento de Consejería Estudiantil, también se ha remitido estos casos a la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón La Maná.

- ❖ Por tratarse de hechos cometidos con estudiantes del Distrito Educativo 05D02 La Maná-Educación, se ha realizado las investigaciones previas correspondientes y el seguimiento de cada uno de los casos, a fin de velar por la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes. Finalmente, la denuncia por maltrato psicológico actualmente se encuentra siendo sustanciado el sumario administrativo en contra del docente denunciado.

**Tabla 17: trámites atendidos a usuarios externos**

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	TIEMPO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORIA JURIDICA	33	33	90	7	1285.71%	100%
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	ASESORIA JURIDICA	10	11	90	42	214.29%	90.91%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	ASESORIA JURIDICA	1	1	90	46	195.65%	100%

**Fuente:** Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

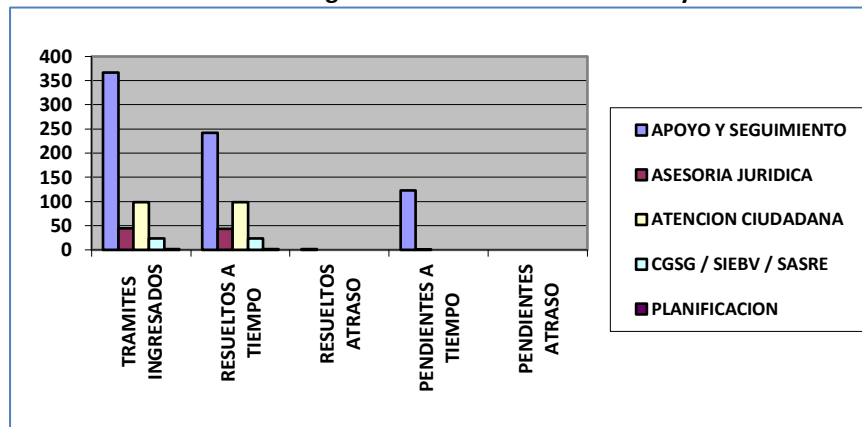
- ❖ En el año 2023: se ingresaron en el Sistema Mogac (Módulo de Gestión de Atención Ciudadana) 537 trámites de las diferentes Unidades de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 18: Trámites generados de usuarios internos y externos.**

DEPARTAMENTOS Y/O UNIDADES DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	367	242	2	123	0
ASESORIA JURIDICA	45	44	0	1	0
ATENCION CIUDADANA	99	99	0	0	0
CGSG /SIEBV / SASRE	24	24	0	0	0
PLANIFICACION	2	2	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>537</b>	<b>411</b>	<b>2</b>	<b>124</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Atención Ciudadana

Ilustración IX Trámites generados de usuarios internos y externos



Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

- ❖ Se han registrado 45 denuncias ingresadas, 33 por presunta connotación sexual, 11 por presunto maltrato físico y 1 por presunto maltrato psicológico.
- ❖ Se han ingresado 12.593 requerimientos ciudadanos en el Sistema de Gestión Documental Quipux, de la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación.
- ❖ El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada Inclusiva, la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, se encuentran ejecutando la oferta educativa extraordinaria Modalidad a Distancia – Virtual, dirigida a personas con escolaridad inconclusa, que por diferentes razones no culminaron sus estudios en las edades contempladas en la normativa legal vigente, la mencionada modalidad tiene cobertura para ecuatorianos y extranjeros residentes en el territorio nacional y para ecuatorianos residentes en el exterior (Estados Unidos, España, Italia, Reino Unido, Bélgica y Hungría).
- ❖ Con este antecedente y en virtud de garantizar la continuidad de la educación se emite los “Lineamientos de Implementación XI y XII Convocatorias de la Modalidad a Distancia Virtual”.



### 3.5.2 Procesos de monitoreo participativo.

En la Unidad de Tecnologías del Distrito 05D02 La Maná-Educación, en el período Enero – diciembre 2023: Se realizó el soporte a toda la comunidad Educativa.

El soporte a la comunidad Educativa tanto (Autoridades, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia) en sus dificultades técnicas dentro de las distintas plataformas del Mineduc: el cual menciona.

**Tabla 19 Soportes tecnológicos a la comunidad educativa.**

FECHA	N° ESTUDIANTES		N° REPRESENTANTES	N° DOCENTES					N° AUTORIDADES	
	Reseteo de contraseñas	Creación de correos		Activación para la descarga de boletines	Creación de correos	Reseteo de contraseñas	Desbloqueo de correos	Quitar Autenticador de correos	Cambio de rol	Reseteo de contraseñas
ENERO – DICIEMBRE 2023	167	37	4	25	238	45	29	31	24	3
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>									

**Fuente:** División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

#### 3.5.2.1 Soporte técnico de los enlaces de internet y mantenimiento

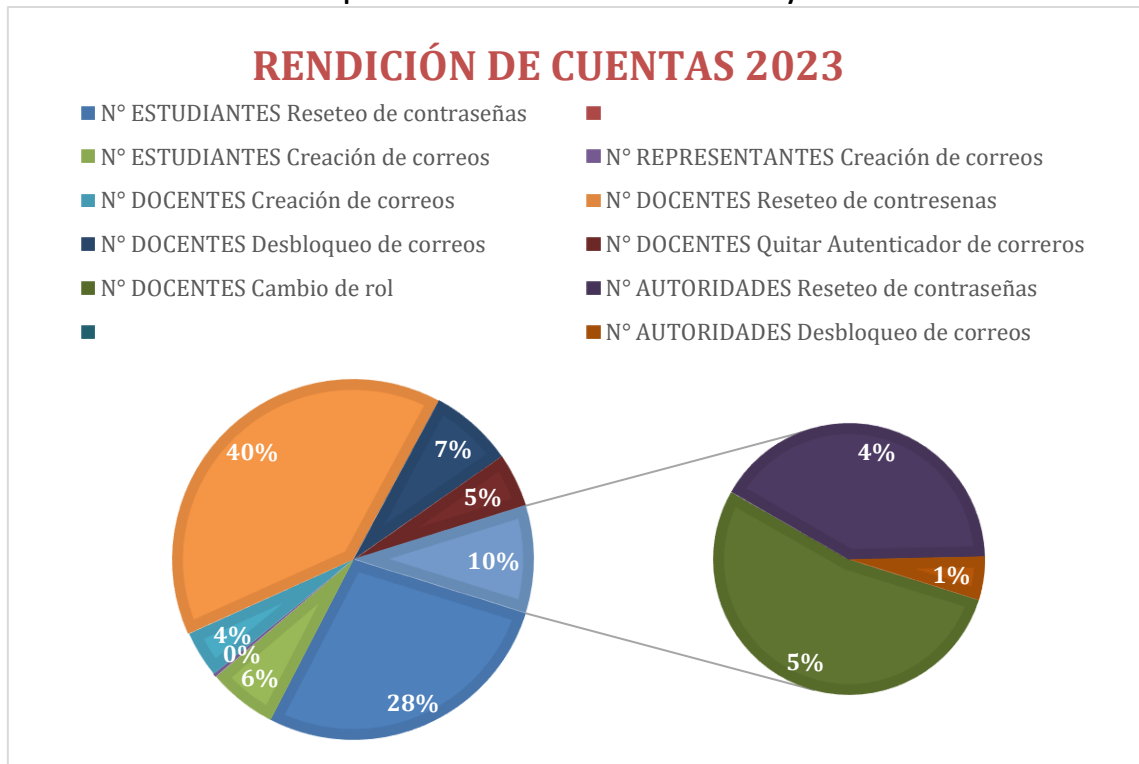
Los soportes técnicos son registrados mediante la necesidad requerida por cada funcionario de los departamentos de las áreas Administrativas o Rectores de Institución Educativa del Distrito 05D02 La Maná-Educación y poderles ayudar. Se refleja en la siguiente tabla.

**Tabla 20 Soportes tecnológicos a la comunidad educativa.**

FECHA	SOPORTE TECNICO	CANTIDAD
ENERO – DICIEMBRE 2023	Reportes de problemas de internet	18
	Mantenimiento de laboratorios informáticos	7
	Soporte Técnico Distrito Educativo 05D02, de computadoras y red	12

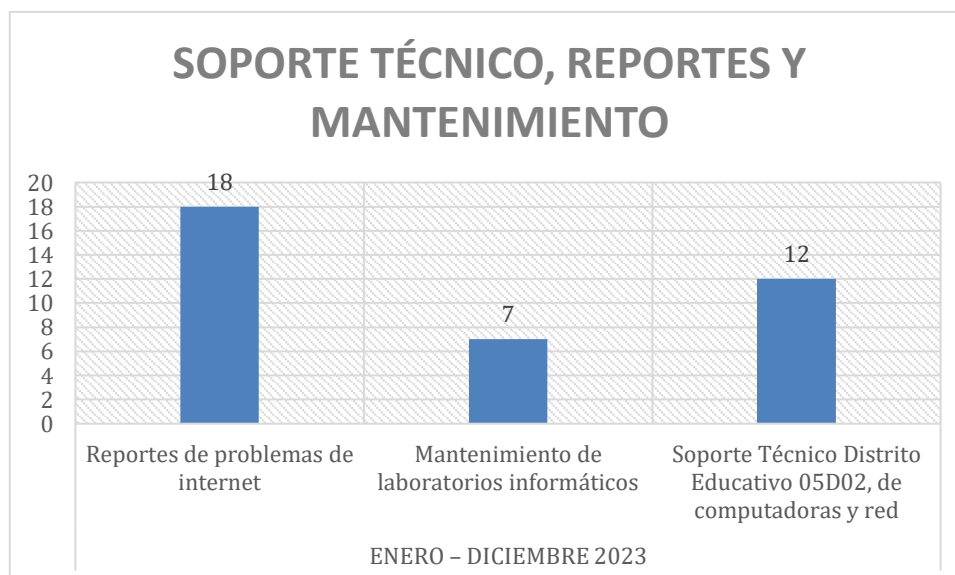
**Fuente:** División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

**Ilustración X Soporte técnico de los enlaces de internet y mantenimiento**



Fuente: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

**Ilustración XI Soporte técnico reportes y mantenimiento**



El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 05D02, se constata el resultado del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales los mismos que son agrupados por los siguientes tres ejes estratégicos.

- I. **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

El Ministerio de Educación, pensando siempre en el bienestar de la comunidad educativa para que los niños, niñas, jóvenes y adultos puedan concluir con sus estudios, ha implementado varios proyectos y programas acordes a la edad y al currículo priorizado y flexible. Entre los cuales podemos mencionar las Redes de Aprendizajes, Plan Aprender a tiempo (ATT), Todos al aula. SAFPI

Pendientes de los estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad, para brindarles el apoyo necesario contamos con la ayuda del equipo de UDAI, PAI y DECE. Mediante el desarrollo y presentación de programas en favor del rescate de la paz, no violencia, maltrato infantil y enfermedades prevenibles. Sensibilizando a la comunidad educativa mediante charlas y reuniones motivadoras., con la aplicación de los documentos Individuales de Adaptación Curricular, para el FDA fortalecimiento de adaptaciones curriculares.

Trabajando de manera articulada con las diferentes instituciones públicas, como MSP, GADs Municipales para brindar apoyo y garantizar la continuidad de sus estudios a las personas con NEE asociadas con discapacidad, ofreciendo un ambiente acorde a sus necesidades.

En referencia al proceso de titulación, tenemos 15 instituciones educativas que van a titular, 8 de ellas son fiscales, 4 particulares y 3 fisco-misionales que ofrecen bachillerato general unificado en las especialidades de Ciencias y 4 de ellas ofertan además bachillerato técnico.

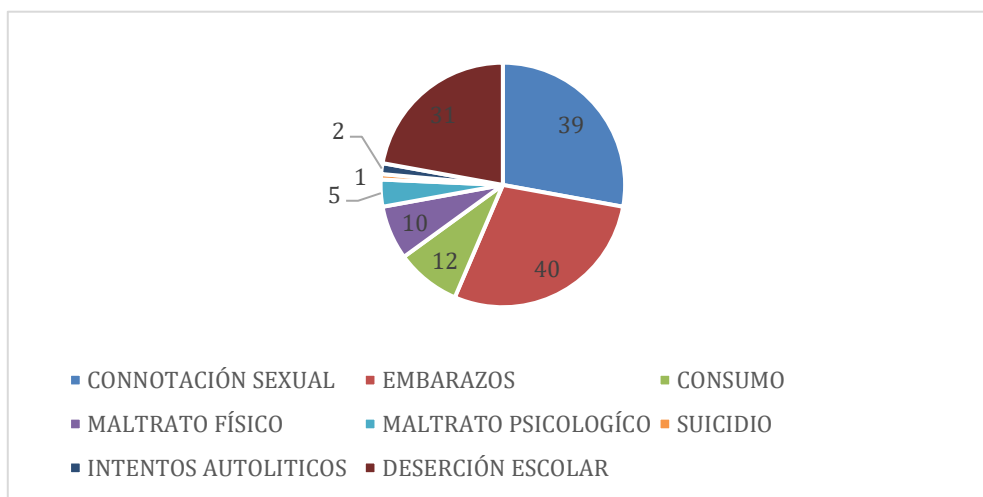
El Departamento de Consejería Estudiantil se base a los lineamientos del Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil en relación con el eje de Intervención y el Código de la Niñez y Adolescencia en su Art. 37.- Derecho a la educación. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Se presenta el numérico de casos de vulnerabilidad de niñas y niños frente a diversos casos presentados que atentan contra su integridad y su bienestar.

**Tabla 21 casos presentados período 2023/2024**

CONNOTACIÓN SEXUAL	EMBARAZOS	CONSUMO		MALTRATO FÍSICO	MALTRATO PSICOLÓGICO	SUICIDIO	INTENTOS AUTOLITICOS	DESERCIÓN ESCOLAR
39	40	12		10	5	1	2	31

Fuente: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

**Ilustración XII: casos presentados período 2023/2024**



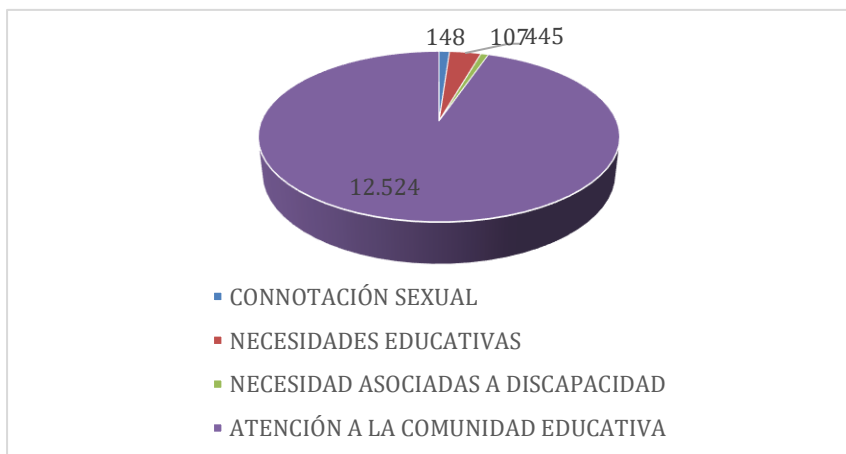
Fuente: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

**Tabla 22 seguimientos anuales de casos relevantes**

CONNOTACIÓN SEXUAL	NECESIDADES EDUCATIVAS	NECESIDAD ASOCIADAS A DISCAPACIDAD	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA
148	445	107	12.524

Fuente: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

**Ilustración XIII: seguimientos anuales de casos relevantes**



Fuente: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

**II. Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

Reducción del plazo legal establecido para realizar concursos de méritos y oposición de 13 a 6 meses mediante Decreto Ejecutivo. Se inició una evaluación de los principales puntos de mejora de los concursos de méritos y oposición, y se ha diseñado un nuevo modelo de concursos.

Mediante la plataforma Educa empleo se vinculó a 28 docentes de enero a diciembre de 2023 diferido de la siguiente forma:

**Tabla 23 Ingreso de docentes del proceso educa empleo**

MES	NUMERO DE DOCENTES	MODALIDAD CONTRACTUAL	NOVEDAD
ENERO	8	CONTRATO OCASIONAL	CONTINUA SIN NOVEDAD
ABRIL	9	CONTRATO OCASIONAL	CONTINUA SIN NOVEDAD
JUNIO	1	CONTRATO OCASIONAL	CONTINUA SIN NOVEDAD
JULIO	4	CONTRATO OCASIONAL	
AGOSTO	1	CONTRATO OCASIONAL	
SEPTIEMBRE	2	CONTRATO OCASIONAL	
OCTUBRE	2	CONTRATO OCASIONAL	
DICIEMBRE	1	CONTRATO OCASIONAL	
TOTAL	28	CONTRATO OCASIONAL	CONTINÚAN SIN NOVEDAD

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

**Tabla 24 Institución reaperturada**

ΙΝΣΤΙΤΥΧΙΟΝ	ΑΜΙΕ	ΜΟΔΑΛΙΔΑΔ	ΧΕΔΥΛΑ ΔΕ ΔΟΧ ENTE	ΝΟΜΒΡΕΣ ΔΕ ΔΟΧΕΝΤΕ
ΕΣΧΥΕΛΑ ΔΕ ΕΛΥΧΑΧΙΟΝ ΒΞΣΙΧΑ ΕΡΝΕΣΤΟ ΝΟΒ ΟΑ Ψ ΧΑΑΜΑΝΟ	05H00 236	ΧΟΝΤΡΑΤΟ ΟΧΑΣΙ ΟΝΑΛ	0503479370	ΒΑΡΡΕΝΟ ΟΤΑΒΕΖ ςΕΡΟΝΙΧΑ ΜΑΡΙΒΕΛ

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Mediante MINEDUC-CZ3-2023-07164-M, de fecha, 24 de Julio De 2023, MINEDUC-SDPE-2023-00972-M, de fecha 21 de Julio de 2023, suscrito Por María Belén Palacios Guadalupe, Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo, **ingresan 5** ganadores del concurso de méritos y oposición de EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2do A 7mo, para la Dirección Distrital 05D02 La Maná Educación.

**Tabla 25 ganadores de concurso educación general básica (EGB) de 2do a 7mo**

NOMBRES	CEDULA	ESPECIALIDAD	AMIE_VAC ANTE	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
ALDAZ GAIBOR MARIA ANGELICA	020152 1929	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	05H00240	UNIDAD EDUCATIVA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI
RUIZ VASCO LUIS ANTONIO	050171 8316	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	05H00295	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GÓMEZ
SALAZAR RIERA AMANDA TATIANA	050284 2487	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	05H00245	UNIDAD EDUCATIVA LA MANÁ
MILLAN RAMOS NARCISA ELIZABETH	050324 6522	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	05H00240	UNIDAD EDUCATIVA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI
TOAQUIZA VILCA SILVIA GRACIELA	050334 6769	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	05H00245	UNIDAD EDUCATIVA LA MANÁ
MARTINEZ VACA MAYRA ALEXANDRA	050348 7795	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	05H00245	UNIDAD EDUCATIVA LA MANÁ

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ3-2023-00165-R, Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2023-08083-M, **ingresan 3** ganadores del concurso de méritos y oposición de EDUCACIÓN INICIAL, para la Dirección Distrital 05D02 La Maná Educación.

**Tabla 26 Ganadores concurso Educación inicial**

CEDULA	NOMBRES Y APELLDIOS	AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN
0502939515	TIPANLUISA GUILCASO TRANSITO ELIZABETH	05H00245	UNIDAD EDUCATIVA LA MANÁ
0503559528	CARDENAS CHIGUANO JENNIFER ALEXANDRA	05H00245	UNIDAD EDUCATIVA LA MANÁ
0503377467	CHILIQUELINGA CHANGOLUISA MARIA ALEXANDRA	05H00275	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL. ALBERTO AMORES TOVAR

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

III. **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

➤ **DENUNCIAS POR ROBO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. -**

En cumplimiento a lo que determina el Art. 422 del COIP. En concordancia con lo que manifiesta el Art. 189 Ibidem, Se procedió a colocar las denuncias ante la fiscalía correspondiente por los presuntos delitos de **(Robo)** cometidos con los bienes de las Instituciones Educativas, pertenecientes a la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación.

<b>Año</b>	<b>DENUNCIAS POR ROBOS EN IE</b>
2023	05
<b>Total</b>	<b>05</b>

➤ Atención de requerimientos efectuados mediante oficios dirigidos a la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación oficios atendidos dando contestación por medio de Compromisos Ciudadanos tanto a solicitudes efectuados por los usuarios como a Autoridades Públicas del Cantón La Maná y requerimiento de diferentes Autoridades Educativas.

Atención de requerimientos efectuados mediante la Herramienta Tecnológica Gubernamental Quipux a través de los cuales se da a conocer la información requerida en informe y comunicar las disposiciones adoptadas desde Planta central y Coordinación Zonal.

➤ Atención de requerimientos efectuados mediante la Herramienta Tecnológica Gubernamental Correo Electrónico Institucional a través de los cuales se da a conocer la información requerida en informe y comunicar las disposiciones adoptadas desde Planta Central, Coordinación Zonal y Dirección Distrital.

➤ Asesoría Jurídica a los diferentes Departamentos de esta Dirección Distrital y a los diferentes usuarios y autoridades de Instituciones Educativas.

#### 4. Presupuesto

##### 4.1. Presupuesto en todos los grupos de gasto

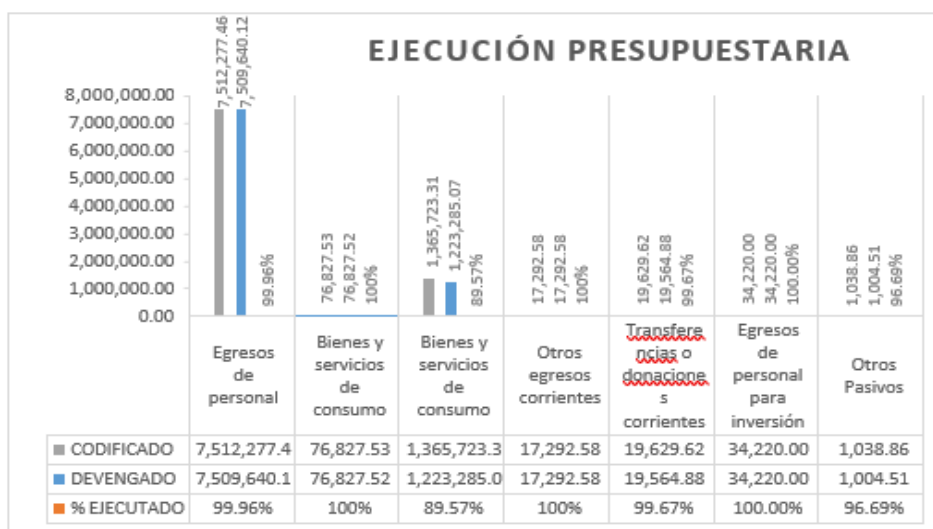
La Dirección Distrital 05D02 La Maná de acuerdo con el reporte presentado por la Unidad Distrital Financiera se evidencia la ejecución del presupuesto total de los recursos asignados:

**Tabla 27 Recursos Asignados de Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	FUENTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECTADO
510000	Egresos de personal	202	7,512,277.46	7,509,640.12	99.96%
530000	Bienes y servicios de consumo	202	76,827.53	76,827.52	100%
530000	Bienes y servicios de consumo	001	1,365,723.31	1,223,285.07	89.57%
570000	Otros egresos corrientes	001	17,292.58	17,292.58	100%
580000	Transferencias o donaciones corrientes	001	19,629.62	19,564.88	99.67%
710000	Egresos de personal para inversión	202	34,220.00	34,220.00	100.00%
990000	Otros Pasivos	001	1,038.86	1,004.51	96.69%
TOTAL			9'027.009.36	8'881.834.68	98.39%

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

##### Ilustración XIV: Ejecución presupuestaria



Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero



#### 4.1.1 Presupuesto diferenciado por ítem de devengamiento

La Dirección Distrital 05D02 La Maná Educación (EOD 6650), al 31 de diciembre del 2023 registra un presupuesto codificado de \$ 1,479.473,045 USD de los grupos de gasto corriente. Con corte al 31 de diciembre, se ha devengado un monto \$ 1,336.970,05 USD, logrando un porcentaje de ejecución 90,37% a nivel distrital. De la misma manera se evidencia que existió un saldo por devengar de \$ 142.502,99 USD, que corresponde al 9.63%. además, en la tabla siguiente se refleja un saldo disponible de \$ 2.721,90 USD.

Con los montos antes mencionados se financiaron y ejecutaron programas y grupos de gasto corriente planificados para el ejercicio fiscal 2023. Los programas que conforman el Gasto Corriente de esta Coordinación Zonal son los siguientes:

**Tabla 28 Presupuesto de gasto corriente por programa, actividad, ítem**

UNIDAD EJECUTORA	PROGR. AM	ACTIV. DA	NOM_PROGRAMA	NOM_ACTIVIDAD	REGLON	NOM_ITEM	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO_DISPONIBLE
6650	1	2	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DE E	530104	Energia Electrica	\$ 2.919,02	\$ 2.917,61	\$ -
6650	1	2	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DE E	530105	Telecomunicaciones	\$ 860,00	\$ 817,96	\$ 42,04
6650	1	2	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DE E	530208	Servicio de Seguridad	\$ 24.470,36	\$ 24.470,36	\$ -
6650	1	2	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DE E	530208	Servicio de Seguridad	\$ 8.979,07	\$ 8.979,06	\$ -
6650	1	2	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DE E	530209	Servicios de Aseo Lava	\$ 8.136,00	\$ 8.136,00	\$ -
6650	1	2	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DE E	530255	Combustibles	\$ 6.266,64	\$ 5.266,64	\$ 1.000,00
6650	1	2	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DE E	530404	Maquinarias y Equipo	\$ 1.104,00	\$ 1.104,00	\$ -
6650	1	2	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DE E	530405	Vehiculos (Servicio pa	\$ 4.401,11	\$ 4.401,11	\$ -
6650	1	2	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DE E	530804	Materiales de Oficina	\$ 1.225,16	\$ 1.225,16	\$ -
6650	1	2	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DE E	530805	Materiales de Aseo	\$ 743,34	\$ 743,34	\$ -
6650	1	2	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DE E	570102	Tasas Generales Impu	\$ 245,86	\$ 245,86	\$ -
6650	1	2	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DE E	570104	Contribuciones Especi	\$ 5.672,07	\$ 5.672,07	\$ -
6650	1	2	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DE E	570201	Seguros	\$ 7.516,80	\$ 7.516,80	\$ -
6650	1	2	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DE E	570206	Costas Judiciales Tran	\$ 135,00	\$ 135,00	\$ -
6650	1	5	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DEL	570201	Seguros	\$ 3.011,57	\$ 3.011,57	\$ -
6650	1	5	ADMINISTRACION CENTR	ADMINISTRACION Y GESTION DEL	580209	A Jubilados Patronale	\$ 19.629,62	\$ 19.564,88	\$ 64,74
6650	55	1	EDUCACION INICIAL	GESTION DE LA EDUCACION INICIA	530802	Vestuario Lenceria Pre	\$ 47,06	\$ 47,06	\$ -
6650	55	3	EDUCACION INICIAL	PROVISION DE RECURSOS NECESA	530101	Agua Potable	\$ 2.522,03	\$ 2.291,64	\$ 230,39
6650	55	3	EDUCACION INICIAL	PROVISION DE RECURSOS NECESA	530104	Energia Electrica	\$ 3.347,80	\$ 3.347,41	\$ -
6650	55	3	EDUCACION INICIAL	PROVISION DE RECURSOS NECESA	530105	Telecomunicaciones	\$ 818,03	\$ 768,20	\$ 49,83
6650	56	2	EDUCACION BASICA	PROVISION DE RECURSOS NECESA	530101	Agua Potable	\$ 2.109,33	\$ 2.035,58	\$ 73,75
6650	56	2	EDUCACION BASICA	PROVISION DE RECURSOS NECESA	530104	Energia Electrica	\$ 7.660,02	\$ 7.646,61	\$ -
6650	56	2	EDUCACION BASICA	PROVISION DE RECURSOS NECESA	530105	Telecomunicaciones	\$ 3.604,33	\$ 3.056,08	\$ 548,25
6650	57	2	BACHILLERATO	PROVISION DE RECURSOS NECESA	530101	Agua Potable	\$ 4.279,95	\$ 3.805,54	\$ 474,41
6650	57	2	BACHILLERATO	PROVISION DE RECURSOS NECESA	530104	Energia Electrica	\$ 10.951,05	\$ 10.944,22	\$ -
6650	57	2	BACHILLERATO	PROVISION DE RECURSOS NECESA	530105	Telecomunicaciones	\$ 5.001,00	\$ 4.762,51	\$ 238,49
6650	57	2	BACHILLERATO	PROVISION DE RECURSOS NECESA	530208	Servicio de Seguridad	\$ 141.629,29	\$ 141.629,29	\$ -
6650	57	2	BACHILLERATO	PROVISION DE RECURSOS NECESA	530208	Servicio de Seguridad	\$ 62.853,46	\$ 62.853,46	\$ -
6650	57	2	BACHILLERATO	PROVISION DE RECURSOS NECESA	530209	Servicios de Aseo Lava	\$ 4.995,00	\$ 4.995,00	\$ -
6650	57	2	BACHILLERATO	PROVISION DE RECURSOS NECESA	530804	Materiales de Oficina	\$ 7.673,74	\$ 7.673,74	\$ -
6650	57	2	BACHILLERATO	PROVISION DE RECURSOS NECESA	530805	Materiales de Aseo	\$ 7.121,62	\$ 7.121,62	\$ -
6650	59	3	CALIDAD EDUCATIVA	ADMINISTRACION Y GESTION DE L	530802	Vestuario Lenceria Pre	\$ 50.986,32	\$ 50.986,32	\$ -
6650	59	6	CALIDAD EDUCATIVA	ADMINISTRACION Y GESTION PAR	570201	Seguros	\$ 711,28	\$ 711,28	\$ -
6650	59	8	CALIDAD EDUCATIVA	DOTACION Y MANTENIMIENTO DE	531403	Mobiliario	\$ 19.988,94	\$ 19.988,94	\$ -
6650	59	15	CALIDAD EDUCATIVA	REGULACION APOYO Y SEGUIMIEN	530807	Materiales de Impres	\$ 436,29	\$ 436,29	\$ -
6650	60	1	INFRAESTRUCTURA EDUC	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTR	530402	Edificios Locales Resi	\$ 1.041.657,48	\$ 901.898,44	\$ -
6650	60	1	INFRAESTRUCTURA EDUC	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTR	530811	Insumos Materiales y	\$ 5.763,40	\$ 5.763,40	\$ -
			<b>TOTAL</b>				<b>1.479.473,04</b>	<b>1.336.970,05</b>	

**4.1.2. Seguimiento a las metas establecidas**

A continuación, se detallan las metas de ejecución establecidas hasta el mes de diciembre del 2023 para cada estructura programática correspondiente a la Dirección Distrital 05D02 La Maná Educación (EOD 6650).

**Tabla 29 Presupuesto de gasto corriente por programa, actividad, ítem**

EOD	CODD_PR	COD_ACT	INDICADOR (ACTIVIDAD/COMPONENTE)	META_ANU	UNIDAD	PROGRAMACIÓN METAS (ACTIVIDAD/COMPONENTE)				
						PM	PM	PM	PM	Meta por cumplir
EOD	CODD_PR	COD_ACT	INDICADOR (ACTIVIDAD/COMPONENTE)	META_A	UNIDAD	TRI/M/1	TRI/M/2	TRI/M/3	TRI/M/4	Meta por cumplir
6650	1	2	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAR	100%	PORCENTAJE	21,92%	23,62%	21,40%	31,62%	1,44%
6650	1	5	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAR	100%	PORCENTAJE	14,86%	29,72%	35,59%	19,55%	0,29%
6650	55	1	NÚMERO DE PERSONAL DOCENTE DEL SERVI	1	DOCENTES	0	1	0	0	0
6650	55	3	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAR	100%	PORCENTAJE	18,93%	16,45%	32,43%	27,99%	4,20%
6650	56	2	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAR	100%	PORCENTAJE	22,43%	17,85%	29,51%	25,46%	4,75%
6650	57	2	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAR	100%	PORCENTAJE	24,17%	31,66%	13,93%	29,94%	0,29%
6650	59	3	NÚMERO DE ESTUDIANTES DOTADOS CON U	2663	ESTUDIANTES	0	2663	0	0	0
6650	59	6	NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL BACHILLERAT	69	ESTUDIANTES	0	0	69	0	0
6650	59	8	NÚMERO DE MOBILIARIOS ADQUIRIDOS PAR	302	MOBILIARIOS	0	302	0	0	0
6650	59	15	NÚMERO DE ESTUDIANTES TITULADOS A NIV	1081	ESTUDIANTES	1081	0	0	0	0
6650	60	1	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CC	13	INSTITUCIONES E	0	1	3	8	1

Fuente: División Distrital de Planificación

#### 4.2 Procesos De Contratación Año 2023.

**Tabla 30 Procesos de contratación de la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación**

PROCESOS DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DISTRICTAL 05D02 LA MANÁ – EDUCACIÓN						
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL PROCESO	FUENTE	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	BENEFICIARIOS
530000	SERVICIO DE LIMPIEZA DE UNIDADES EDUCATIVAS	CATE-05D02-013-2023	001	4.995,00	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo permanente Mensual con Arma	CATE-05D02-012-2023	001	8,979.07	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL
53000	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo permanente Mensual con Arma	CATE-05D02-011-2023	001	62.853,46	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL Y USUARIOS
530000	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTILEMPRENDEDORES DE COTOPAXI "ASOEMCOT"	CATE-05D02-010-2023	001	47.06	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL
530000	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	CATE-05D02-008-2023	001	4,244.52	100%	COMUNIDAD EDUCATIVA
53000	MATERIALES DE ASEO	CATE-05D02-007-2023	001	743.34	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN
530000			001	5,453.74	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN L Y

	ADQUISIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	CATE-05D02-006-2023				USUARIOS
530000	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	CATE-05D02-005-2023	001	\$7,121.62	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y USUARIOS
530000	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	CATE-05D02-004-2023	001	\$46,741.80	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y USUARIOS
530000	CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK S.A.	CATE-05D02-003-2023	001	1,225.16	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y USUARIOS
530000	TONER CIAN CE411A	CATE-05D02-002-2023	001	436.29	100%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ero a 3ero BGU)	CATE-05D02-001-2023	001	\$19,988.94		PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Fuente: Unidad Distrital Financiero

#### a. INFRAESTRUCTURA

La División Distrital de Administración Escolar realizó procesos de Contratación bajo la modalidad de Menor Cuantía Obra y Cotización de obra, atendiendo a 8 instituciones educativas con mantenimiento correctivo y preventivo por un monto de \$ 1041657,48 (Un millón cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y siete con 48/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), en la siguiente tabla se describe las instituciones educativas atendidas.

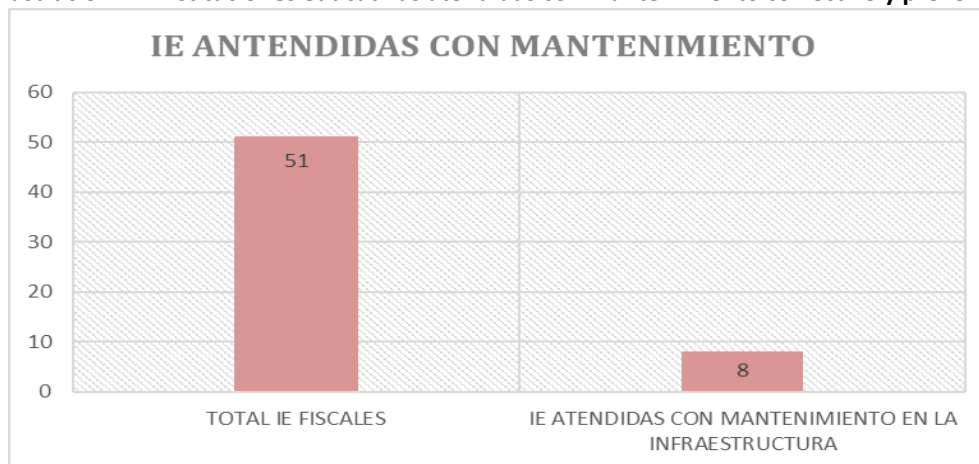
**Tabla 31 Instituciones educativas atendidas con mantenimiento correctivo y preventivo.**

CÓDIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	MONTO
<a href="#">COTO-05D02-0003-2023</a>	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA MANÁ, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ-EDUCACIÓN, DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3	698890,94
COTO-05D02-0002-2023	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA EL TRIUNFO, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ EDUCACIÓN, DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3	209296,15
MCO-05D02-0001-2023	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. CARLOS ANDRADE MARÍN, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ - EDUCACIÓN, DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3	76050,63

MCO-05D02-0002-2023	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS RICARDO SOJOS LEÓN, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ - EDUCACIÓN, DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3	57419,76
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>1041657,48</b>

Fuente: División Distrital de Administración Escolar, 2023.

Ilustración XV Instituciones educativas atendidas con mantenimiento correctivo y preventivo.



Fuente: División Distrital de Administración Escolar, 2023.

- ❖ Adquisición de insumos materiales y suministros para construcción electricidad plomería para el mantenimiento de 5 instituciones educativas de sostenimiento fiscal perteneciente a la Dirección Distrital 05D02 La Maná -Educación por un valor de USD \$ 5763, 40 (CINCO MIL STECIENTOS SESENTA Y TRES CON 40/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, INCLUIDO IVA.

#### 4. Desafíos para la gestión 2024

- Las Instituciones Educativas Fiscales que pertenecen a la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación, contarán con el soporte permanente del equipo especializado en lo referente a la Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo, con la finalidad de brindar un servicio de calidad y calidez y garantizar el derecho a la educación a los niños, niñas y adolescentes del Distrito Educativo 05D02-La Maná.
- La División Distrital de Administración Escolar en el ejercicio fiscal 2024, continuará trabajando con el mismo énfasis y responsabilidad, atendiendo de manera adecuada y de acuerdo a la asignación presupuestaria las necesidades presentadas

por las instituciones educativas correspondiente a mantenimientos de infraestructura, dotación de recursos educativos (uniformes, mobiliario, equipamiento) de manera eficiente y oportuna, con el fin de obtener ejecución del 100% del recurso, alcanzando objetivos y metas propuestas por esta Dirección Distrital.

- Coordinar el trabajo con los docentes de apoyo a la inclusión con la finalidad de manejar la misma información en las instituciones educativas con los estudiantes NEE.
- Realizar talleres con los docentes tutores de las diferentes instituciones educativas sobre las adaptaciones curriculares.
- Dialogar con las autoridades y docentes tutores sobre cómo están ejecutando el DUA.
- Con la finalidad de brindar una mejor capacitación para los estudiantes del área técnica de las instituciones educativas que ofertan bachillerato técnico, se prevé trabajar mancomunadamente con las Instituciones de Educación Superior más cercanas mediante el desarrollo de convenios en pro de la educación de nuestro Cantón y por ende del País.
- Organizar y gestionar capacitaciones constantes, en base a un cronograma específico, con temas relevantes y actualizados referentes a nuevas estrategias pedagógicas, lineamientos, acuerdos, y demás disposiciones necesarias para un mejor y adecuado desarrollo del proceso educativo.
- Realizar capacitaciones constantes con el Equipo del Departamento de Consejería del Distrito Educativo 05D02 La Maná, para realizar un trabajo en conjunto con todos sus funcionarios.
- Garantizar la permanencia de las funciones del DECE, para el bienestar de la comunidad educativa del Distrito Educativo 05D05 La Maná.

Gráfico 2 Atención a la comunidad educativa.



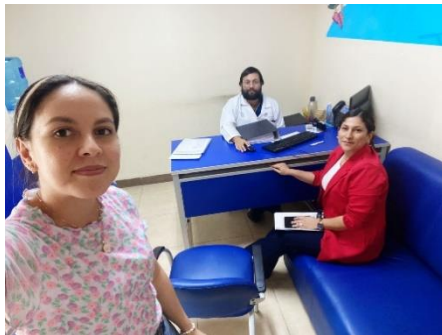
Gráfico 3 Talleres







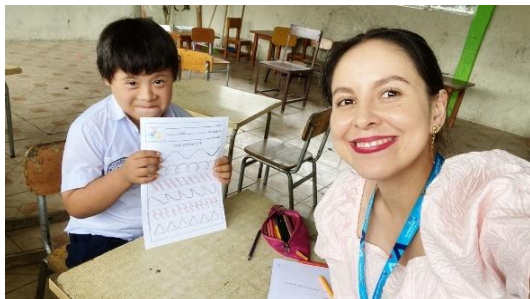
### TRABAJO EN CONJUNTO CON OTRAS INSTANCIAS EXTERNAS:



Agendamiento de citas para terapia ocupacional MSP para estudiantes con NEE



### EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS:





### SOCIALIZACION DE INFORMES PSICOPEDAGOGICOS:



### Anexos (Pedagogos)

### Evaluación Informal



## 5. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

### Ilustraciones:

Ilustración I: Instituciones educativas beneficiadas con textos escolares .....	12
Ilustración II. Instituciones educativas beneficiadas con alimentación escolar .....	12
Ilustración III: Instituciones educativas beneficiadas con mobiliario escolar .....	13
Ilustración IV: Instituciones educativas beneficiadas con uniformes escolares .....	14
Ilustración V: Personal Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación .....	15
Ilustración VI: Instituciones educativas con PGR aprobado.....	20
Ilustración VII: Instituciones Educativas del Distrito Educativo 05D02 La Maná.....	26
Ilustración VIII: Número de estudiantes asociados a una discapacidad o no asociados a la discapacidad .....	27
Ilustración IX Trámites generados de usuarios internos y externos .....	32
Ilustración X Soporte técnico de los enlaces de internet y mantenimiento .....	34
Ilustración XI Soporte técnico reportes y mantenimiento.....	34
Ilustración XII: casos presentados período 2023/2024 .....	36
Ilustración XIII: seguimientos anuales de casos relevantes .....	36
Ilustración XIV: Ejecución presupuestaria.....	40
Ilustración XV Instituciones educativas atendidas con mantenimiento correctivo y preventivo.....	45

### Gráficos.

<a href="#">Gráfico 1: Mapa geográfico.....</a>	<a href="#">1</a>
<a href="#">Gráfico 2 Atención a la comunidad educativa .....</a>	<a href="#">54</a>
<a href="#">Gráfico 3 Talleres.....</a>	<a href="#">55</a>

## Tablas

Tabla 1 Cobertura de Circuitos Educativos .....	5
Tabla 2: Instituciones educativas del circuito 05D02C02_03.....	9
Tabla 3: Instituciones educativas del circuito.....	10
Tabla 4: Instituciones Educativas del circuito Guasaganda.....	10
Tabla 5: Recursos físicos del Distrito 05D02 La Maná - Educación.....	11
Tabla 6. Entrega de textos escolares régimen Costa 2023-2024.....	11
Tabla 7. Entrega alimentación escolar instituciones educativas de régimen Costa .....	12
Tabla 8. Entrega de mobiliario.....	13
Tabla 9. Adquisición de uniformes escolares .....	14
Tabla 10: Personal Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación.....	15
Tabla 11. Instituciones educativas con el PGR aprobado .....	16
Tabla 12 Actividades enmarcadas en el bienestar de la comunidad educativa.....	21
Tabla 13 Instituciones Educativas con servicios extraordinarios para personas con escolaridad inconclusa .....	25
Tabla 14: Número de estudiantes matriculados por niveles educativos .....	25
Tabla 15: Número de Instituciones Educativas, según la tipología .....	26
Tabla 16: Número de estudiantes asociados a una discapacidad o no asociados a la discapacidad.....	27
Tabla 17: trámites atendidos a usuarios externos.....	31
Tabla 18: Trámites generados de usuarios internos y externos.....	31
Tabla 19 Soportes tecnológicos a la comunidad educativa.....	33
Tabla 20 Soportes tecnológicos a la comunidad educativa.....	33
Tabla 21 casos presentados período 2023/2024.....	36
Tabla 22 seguimientos anuales de casos relevantes.....	36
Tabla 23 Ingreso de docentes del proceso educa empleo .....	37
Tabla 24 Institución reabierta.....	37
Tabla 25 ganadores de concurso educación general básica (EGB) de 2do a 7mo .....	38
Tabla 26 Ganadores concurso Educación inicial.....	38
Tabla 27 Recursos Asignados de Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación.....	40
Tabla 28 Presupuesto de gasto corriente por programa, actividad, ítem .....	42
Tabla 29 Presupuesto de gasto corriente por programa, actividad, ítem .....	43
Tabla 30 Procesos de contratación de la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación.....	43
Tabla 31 Instituciones educativas atendidas con mantenimiento correctivo y preventivo. .....	44

